

por parte de esta localidad y se acordó por unanimidad nombrar una comisión del seno de esta corporación compuesta del señor Alcalde Presidente D. Julian de Vriarte y el Regidor D. Esteban de Legorburu para en su nombre ampliar y conmutar para que practique todos cuantos otros gestiones y diligencias sean del caso en la compra del fero-carre de Bilbao a Durango y demas autoridades que sean necesarias para arreglar el asunto que se indica en dicha instancia segun legalmente proceda.

Del mismo modo se acordó por unanimidad nombrar por comisionado al suscrito secretario D. Manuel de Ferradategui para que se presente en nombre de esta corporación en la administración de Propiedades e Impuestos de esta Provincia para que se lepa del mismo administrador de la misma las cuotas personales que correspondan a esta localidad.

Y igualmente se acordó por unanimidad oficiar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia solicitando permiso para poder verifcar cuatro corridas de novallas en los dias quince, dieciseis, diecinueve, veinte y uno ^{del presente} con objeto de dar mayor esplendor a las fiestas tradicionales que se celebran en dichos dias y a fin de evitar el interes de la concurrencia de prastros para que estos acudiendo a ellas puedan redundar algun beneficio a los habitantes municipales de esta localidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando lo concuerdo de que conste por el secretario interino el intercomado del comite a saber.

Julian de Vriarte Domingo de Equibar
 Juan Cruz Labala Esteban de Legorburu Juan de Vriarte

Manuel de Ferradategui

Sesion ordinaria del dia 10 de Setiembre de 1882
 D. Candido Sagaminza
 Juan Cruz Labala
 Juan de Vriarte



En el sala de sesiones del Ayuntamiento de esta localidad de Galdacano a diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, bajo la presidencia del señor Alcalde en funciones de la misma D. Julian de Vriarte se reunieron en sesion ordinaria los señores que al margen se copian conceptos del Ayuntamiento de la misma.

El señor presidente declaró abierta la sesion y dando lectura por mi el secretario interino al acta de la sesion anterior fue aprobado por unanimidad en todas sus partes.

Acto continuo el señor Presidente dio cuenta a la corporación que el depositario Municipal de este Ayuntamiento

D. Fernando Campuz ha presentado las cuentas de su de-
 portaria pertenecientes desde 4º de Julio de mil ochocientos
 treinta y nueve al treinta de Junio de mil ochocientos cuarenta
 y diez, y en conformidad al artículo ciento sesenta y uno de
 la ley municipal procedió que pasen al Regidor Audite
 para que le comuta el dictamen.

El Ayuntamiento entrado de la manifestación del
 señor presidente acordó por unanimidad pasen su manifi-
 estación ^{comuta} al Regidor Audite para que comuta su dictamen
 a efectos de la ley.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicación del
 Sr. Sr. Gobernador de la provincia concediendo su correspon-
 diente autorización para las cuatro corridas de novillos con
 boladas en la plaza de esta localidad en los días once, quin-
 ce, diez y seis y diez y siete del actual, en su virtud acordó
 el Ayuntamiento se de principio a dicha novillada a las
 tres y media de la tarde de cada día de los señalados.

Se dio cuenta del nombramiento por el Sr. Gober-
 nador de la provincia del Sr. Alcalde de la junta local de
 primera enseñanza de esta antigüedad de los padres de fa-
 milia D. Francisco Esteban de Alcaraz, D. Silverio de Sarrin
 y Pedro de Estrada de esta vecindad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se levantó la sesión firmando los concurrentes de que
 certifico yo el secretario interino. El interino = con-
 tado = por recomendación = t. = d. = en = Salgo en.

Jubilar de Urarte
 Candidato de Sagarmínaga, Juan José Zabala
 Juan de Urarte

Mamud de Gorrañategui

Sección ordinaria del
 día N.º de Plumbo de 1882

Domingo Eguiluz
 Casimiro Sagarmínaga
 Esteban Legorburu
 Juan José Zabala
 Juan Urarte
 Gorrañategui



En el Salón de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de
 esta antigüedad de Galdakano a diez y siete de Setiembre de
 mil ochocientos cuarenta y diez, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde en funciones de la misma D. Julián de Urarte se re-
 unieron en sesión ordinaria los individuos que componen el
 Ayuntamiento y que al margen se expresan

Seguidamente el señor Presidente dio cuenta a la Cor-
 poración del Protocolo extraordinario recibido en el que sin-
 tiero la Circular del Ministerio de la Gobernación modifica-
 ndo la ley provincial y presento las listas rectificadas
 con arreglo a la mencionada ley y circular de diez
 del actual del Ministerio de la Gobernación. El Ayunta-
 miento entrado de dichas listas que comprenden trescientos
 tres electores que figuraban con D. Esteban de Gamallo y
 Zaballero terminan con Vicente Jago y
 Sarrin, y voló el Ayuntamiento por unanimidad
 y acuerdo en leer y admitir al presidente del Comi-